

INFORME EJECUTIVO DE GESTION VIGENCIA 2022

PROCESO CONTROL DE GESTION AAPSA E.S.P.

Finalizando esta vigencia me permito presentar el informe ejecutivo del proceso Control de Gestión a cargo del jefe de la división de control interno, con énfasis en actividades independientes y objetivas de aseguramiento, evaluación, seguimiento y control en las tres líneas de defensa, asesoramiento y consulta, organizada para agregar valor y mejorar las operaciones de AAPSA ESP a través del mecí y la auditoría interna, tomando como base o directriz el Plan de Acción y Programa de Auditoria debidamente aprobado por el CCCI y la alta gerencia.

Importante analizar y tener en cuenta los eventos y situaciones pasadas en la operatividad de la empresa con el objetivo de tener una visión clara de lo que consideramos puede ser el futuro en nuestra entidad AAPSA E.S.P., pero aún más trascendente es fijar la mirada en lo que ocurre hoy frente a los riesgos, y la formulación del plan de auditoria con base en riesgos teniendo en cuenta la experiencia vivida como familia AAPSA frente a la pandemia COVID -19, la cual dejamos atrás, aprendimos y nos enseñó aspectos relevantes para poder innovar en la pos pandemia, dando cumplimiento a un en tiempo difíciles a las metas y objetivos institucionales en la calidad del servicio, y mejorar el valor de nuestra empresa.

Durante la vigencia hemos tenido que ajustar nuestro sistema de trabajo de una forma combinada (presencial y virtual) de acuerdo a la necesidad del servicio en apoyo de la normatividad vigente y directriz de la Gerencia en los diferentes horarios laborales, haciendo uso de las nuevas herramientas tecnológicas de trabajo.

Control de Gestión, Forma parte del equipo asesor y directivo de la alta gerencia que aporta seguridad razonable y experiencia a AAPSA E.S.P. dando cumplimiento a sus objetivos institucionales con un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión, financieros y administrativos de riesgos, control y gobernanza; adoptamos instrumentos de auditoria como código de Ética, la guía de auditoria y el Estatuto de Auditoría, buscando aplicar mejores prácticas de control para el ejercicio de las actividades propias del



Proceso y ejecutadas por la División de Control Interno, las cuales se encuentran Regladas jurídicamente en la Ley 87 de 1993, la ley 1474 de 2011, la Ley 142 de 1994 Título IV Otras Disposiciones, Capítulo I Del Control de Gestión y Resultados Artículos 45,46,47,48,49 y 50 expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de Colombia; y el Decreto 648 de 2017.

Fundamentamos nuestro proceso en el Programa de Auditoría interna formulado y alineado al Plan de Acción del Proceso, Control de Gestión, Plan de Gestión y Resultado (PGR), memorandos de encargo, Cronograma Interno de trabajo.

Al finalizar la vigencia del 2022 y en la rendición de cuentas resaltamos el avance de gestión corresponde al 89.9% de (211) actividades programadas de acuerdo al cronograma de auditoría; documentos soportes evidenciados en el tablero de Control de Gestión de la División Control Interno las cuales se discriminan así: (91) memorandos de auditoría, (6) memorandos de encargo, (13) capacitaciones del equipo auditor, (21) actas de inspección, (42) informes de verificación(11) auditorias express, (2) informes parametrizados, (26) verificaciones permanentes de nómina ,(5) control de legalidad, (5) comités de gerencia, (2) circulares de DCI, 16 verificaciones seguimiento a deuda pública. Además de los requerimientos directos por directriz de gerencia.

Se realizó rendición a la web institucional dos (2) Informes Semestrales parametrizado, con un porcentaje de desarrollo del 60% respectivamente de acuerdo a la Ley 1474 del 2011. Así mismo se realizó la Auditoria SGC en pro del seguimiento de sellos de calidad en el mes de Septiembre del 2022, seguimiento y Acreditación de nuevo proceso de Laboratorio para clientes potenciales como la secretaria de salud departamental del Cauca que clausuro su laboratorio con incidencia regional, fue certificada el laboratorio de la empresa por la firma ONAC, se definió los portafolios de servicios y se comienza a generar recursos complementarios con los nuevos servicios, buenas prácticas de laboratorio. Seguimiento MECI y MIPG, seguimiento a la inversión en elementos de bioseguridad y revisión de protocolos adaptados en el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo auditorios de seguimiento en tercera línea en cumplimiento y en el desarrollo del programa de Auditoria y en aplicación del seguimiento y control en la III línea de defensa en la vigencia.



De igual manera es de resaltar el cumplimiento de los diferentes informes a entes de control y entes reguladores:

Un (1) Informe de control interno contable CHIP en el mes de febrero, informe SIA CONTRALORIA, rendición de la cuenta fiscal mes de febrero, un (1) informe de derechos de autor mes marzo, informe uso del radioespectro mes de marzo, otros informes anuales de rendición en proceso de elaboración, para ser rendidos en el cuarto trimestre del 2022 de acuerdo a la normatividad vigente. Así mismo se formuló y fue aprobado el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2020, por la Contraloría Municipal de Popayán, quedando 8 hallazgos con cierre al 31 de diciembre del 2022, Plan de mejora auditoría financiera vigencia 2021, 4 hallazgos, cierre 31 diciembre 2022, plan de mejora auditoria regular financiera contrato 466/2020, un hallazgo, cierre 15 diciembre 2022, Plan de mejora Auditoria SIA Contraloría, resolución 017 de 2017 Cuenta Fiscal, 1 hallazgo, cierre 31 agosto 2022, plan de mejora Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2021, 5 hallazgos, cierre 31 diciembre de 2022. La cuenta Fiscal de la vigencia 2021 fue fenecida totalmente.

El Sistema de Control Interno contable obtuvo una calificación 4.93 con una calificación cualitativa eficiente. Mediante estos instrumentos de control y seguimiento, nos proporciona estructura básica, para evaluar la estrategia, la Gestión, los Resultados y los propios mecanismos de evaluación del Proceso financiero del Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. – E.S.P.

El Comité Coordinador de Control Interno, sesionaron en 2 oportunidades, para realizar actividades de control y Seguimiento en conjunto en los diferentes roles de la gestión en los procesos , aportando al desarrollo de ajustes en los requerimientos de Auditoría, comprometiendo al Representante Legal y de la Dirección con el Proceso de Control de Gestión, para dar garantía al cumplimiento de Programa de Auditoria y Plan de Acción, se realizaron 5 actas de comité de gerencia con todos los directivos de la empresa.

Optimización en las adquisiciones y compras, reparaciones y mantenimiento locativas Sedes y Plantas de Tratamiento de acuerdo a lo formulado en el plan anual de compras debidamente publicado y subido a la plataformas , realiza control permanente al cumplimiento de los 19



Planes de Acción mediante el envío de los avances en forma trimestral, se desarrolló el proceso de Calificación de Riesgos, emitida por BRC Investor Services S.A., obteniendo en forma Semestral la Calificación "BBB+"-2022, en el mes de junio del presente año, racionalización de trámites y procedimientos administrativos, contribuyendo en la construcción de una Empresa más eficiente, y transparente y haciendo uso de los recursos de financiamiento de la banca oficial.

AAPSA E.S.P, es una empresa eficiente con altos estándares de calidad; La Norma técnica conlleva a una actualización del SGC versión 2015, haciendo especial énfasis en los riesgos desarrollados a partir de la norma técnica de calidad NTC 31.000, 2009 y su actualización, coloca en contexto a los Riesgos Institucionales internos y externos como un parámetro a evaluar en los procesos de auditoría. Al finalizar el segundo trimestre del 2022 se resaltó a la oficina de calidad y la Subgerencia de Planeación y estudios en la labor de actualización a riesgos estratégicos institucionales y de anticorrupción.

Los auditores de control interno evaluaron los Nueve (9) riesgos de concepto externo y seis (05) riesgos de contexto internos que impactan la calidad de los servicios, SGC y objetivos corporativos. Es recomendable la revisión y actualización de los Riesgos de los diecinueve (19) Procesos, en la cual se deben actualizar y formular las acciones de mejora y verificar la efectividad de los controles establecidos, se conservan definidos los Riesgos Anticorrupción y se formulara el Plan de Acción del año 2023.

Independientemente de los pasos que tome para identificar los riesgos emergentes, debe recordar que la evaluación de riesgos es un medio y no un fin. Una evaluación de riesgos puede servir para varios propósitos importantes, pero creo que los usos más importantes de la auditoría interna son:

- ✓ Servir como base para la planificación de la auditoría, incluido el aseguramiento del talento para abordar los riesgos
- ✓ Compartir la perspectiva de auditoría interna sobre riesgos emergentes con la alta gerencia y con el comité de riesgos.
- ✓ La identificación de los riesgos emergentes debe ser un proceso de colaboración con la dirección. Después de todo, es probable que la



gerencia ya haya identificado muchos riesgos emergentes que amenazan a la organización.

- ✓ Examinar completamente nuestro inventario de riesgos emergentes, deberíamos estar preparados para compartir nuestras perspectivas con el comité de auditoría. Nuestra conversación debe incluir planes propios para monitorear y responder a estos riesgos como auditores internos de la organización.

El Sistema de Control Interno, genera seguridad razonable de efectividad, y riesgo bajo de corrupción, se encuentra certificado, cuenta con toda la documentación, apropiación, competencia, mejora y apoyo que requiere. Nos preparamos para llevar a cabo el proceso de diligenciamiento y la rendición de informes periódicos anuales (Ejecutivo Anual de Control Interno, parametrizado Control Interno Contable, Sistema de Información de Auditoría SIA, SECOP, SIA OBSERVA, CHIP: Consolidador de Hacienda e Información Pública, DNDA: Dirección Nacional de Derechos de Autor, SGE: Sistema de Gestión del Espectro.

RECOMENDACIONES

- ✓ Mantener el Cronograma de Implementación y ajustes a MECI y tomar como parámetro la 7 dimensión ya que el MIPG no nos aplica a las empresas de servicios públicos y el cumplimiento de las políticas y sus líneas de defensa.
- ✓ Mantener y definir un responsable del programa de SSST y norma de bioseguridad y los protocolos adoptados por el gobierno nacional para el desarrollo de las actividades de las empresas de Servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Realizar seguimiento a las inversiones y a los elementos adquiridos con ocasión de los programas de seguridad industrial, programa de SST y elementos de bioseguridad, aseo, desinfección, programa de seguridad salud en el trabajo y a los protocolos de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Mantener el apoyo del programa Compas en las actividades y elementos que pertenecen al gobierno corporativo.



- ✓ Aplicar seguimiento y control en las 1,2 y 3 líneas de defensa, como estrategia de mejora continua de los Procesos de la Sociedad AAPSA – E.S.P.
- ✓ Continuidad y apoyo de nuestro Representante Legal, Directivos, trabajadores de la Empresa AAPSA – E.S.P., comprometidos en los Procesos de Mejoramiento Institucional, conservando el sentido de pertenencia y el posicionamiento de la Empresa frente a la Comunidad, Entes de Control y Vigilancia.
- ✓ Fortalecer el talento humano del Proceso Control de Gestión en la continuidad y formación en auditoría Interna en el modelo de MECl, auditoria de calidad y auditorias en el SSST respectivo.
- ✓ Continuar con la capacitación en el proceso de riesgos que se inició a final del año anterior con el fin de actualizar los riesgos de los 19 procesos e incorporar el laboratorio como nuevo proceso.
- ✓ Actualización de riesgos de procesos, realizar la nueva calificación, definir las acciones de mejora y los riesgos de control para poder ser evaluados teniendo en cuenta que llevamos mas de tres vigencias sin hacerlo.
- ✓ Seguimiento y pruebas al nuevo aplicativo financiero y realizar paralelos de actividades simultaneas como contingencias a la estabilización del nuevo programa.

La División Control Interno es el Órgano Asesor de la Alta Gerencia, contribuye a la Gestión de la Sociedad Acueducto y alcantarillado de Popayán S.A. – E.S.P., con importantes resultados Institucionales logrados en lo corrido del año 2022, producto de un trabajo en equipo con alto sentido de pertenencia.

Agradecimientos A **Dios Todo Poderoso** que ha hecho grandes obras en mi vida y me brindo una segunda oportunidad y me protege siempre, al señor Gerente Ingeniero Hernando Alfonso Pérez Valencia, Al Subgerente Administrativo y Financiero Doctor Jesús Adrián Obregón Yola y al grupo Directivo por la confianza depositada, para liderar este Proceso y a mi



Acueducto y
Alcantarillado de
Popayán S.A. E.S.P

Gran Familia de Control Interno por su apoyo, dedicación y compromiso para conmigo en tiempos difíciles de enfermedad, **mi Eterna Gratitud.**

Original Firmado

HENRY DIAZ OLAYA
Jefe División Control Interno.